POLIZA DE SEGUROS

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1506000583	1506 (CAUCION /GTIA. ANTICIPO FI

Asegurado: RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Domicilio: MELLO ESQ. ITURBE

Tomador: OLMEDO,ROBERTO DAVID

Patria Seguros

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4944836301

Póliza Nro. 1506000583	Sección/Modalidad 1506 (CAUCION /GTIA. ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS)
Asegurado: RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	R.U.C. o C.I. 80015760-5
Domicilio: MELLO ESQ. ITURBE	Localidad: PILAR
Tomador: OLMEDO,ROBERTO DAVID	R.U.C. o C.I. 2.466.452
Domicilio: JOSE F. BOGADO Y ESTERO BELLACO	Localidad: PILAR

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en dias	Capital Máximo Asegurado.
21/09/2021	00:00 hs de 08/09/2021	24:00 hs de 06/01/2022	120	Gs. 92.961.279

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	361.818
I.V.A. s/Prima	36.182
Premio	398.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	398.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		398.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/09/2021	398.000
TOTAL		398.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

JUAN CARLOS GONZALEZ RIOS
SUB GERENTE GENERAL

LIZ MARIELA GAONA
SUB GERENTE ADMINISTRATIVO

Esta Cía esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0006 | Res.S.S Nº 312/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma digital en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

0462611

Patria Seguros

Póliza Nro: 1506000583
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: OLMEDO,ROBERTO DAVID

Codigo de Seguridad: 4944836301

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, con domicilio en MELLO ESQ. ITURBE, PILAR-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 92.961.279.- (Guaranies: noventa y dos millones novecientos sesenta y un mil doscientos setenta y nueve .-)

que resulte obligado a efectuarle:

OLMEDO,ROBERTO DAVID , con domicilio en JOSE F. BOGADO Y ESTERO BELLACO,PILAR-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', por aplicación de la cláusula penal respectiva como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del contrato de Obras, que se especifica a continuación:

Anticipo Financiero: Contrato N° 13/2021 "Contrato de construcción de muralla". Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2021. ID N° 392.616.

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0462614